

ACTA ORDINARIA N° 31-12

Acta número treinta y uno - doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiuno de Agosto del dos mil de dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Kattia Núñez Castro

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Romelia Vargas Hernández
Alba Rosa Gómez Espinoza
Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión:
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 30-12
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. JURAMENTACION
- VII. ASUNTOS VARIOS

Se aprueba el orden del día en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 30-12

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 30-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

MINOR: me llamó el señor del INVU y me dijo que hay problemas con la calle de Stefano Silvestre, la calle no reúne las condiciones, él va a venir con unos técnicos a realizar una inspección.

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe a la señora **Rosibel Víquez Abarca**. Funcionaria del centro de Investigación de la UNED. El presidente le da la bienvenida y concede la palabra.
Indica la señora Víquez que el centro para el cual labora es el encargado de hacer los estudios donde la UNED espera realizar un proyecto. Mi objetivo principal es preguntar que tanto conocen ustedes de la iniciativa de la UNED de construir un centro de estudios en Cóbano.

MINOR. Claro que conocemos todos los movimientos y situaciones que se han presentado al respecto, hemos estado en reuniones con funcionarios de la UNED y ellos han estado aquí en este Concejo explicándonos este proyecto, entendíamos que para el mes de setiembre se daba inicio a las clases utilizando las instalaciones del colegio, también sabemos que es un compromiso existente que tiene como finalidad ayudar a la juventud ya que estamos muy distantes de los centros de estudio y no todos pueden irse a las ciudades a estudiar o pueden viajar ya que eso es muy caro, sería más cómodo y más barato.

ENIO: Esto es muy importante es una forma de despegar al desarrollo, sabemos que esta es una gran necesidad.

GLORIA: Considero que en el campo social, cultural y educativo seria de una gran beneficio y el distrito crecería enormemente. Salir a estudiar es un riesgo social. Hay una mayoría de jóvenes que se quedan estancados

MINOR: Los que tienen dinero pueden mandar a sus hijos a estudiar pero lo que no tienen se quedan aquí sin posibilidad de avanzar, convirtiéndose en una problemática social.

JOSE: Los padres se esfuerzan por darles la secundaria a sus hijos pero una vez que terminan ahí quedan. En las Instituciones de Cóbano no hay profesionales de Cóbano.

MINOR: El Colegio donó el terreno, la junta administrativa toma el acuerdo y el Ministerio que es el dueño del terreno hace directamente el traspaso a la UNED.

ROSIBEL. En qué línea creen ustedes debe enfocar la UNED sus acciones.

MINOR: Tenemos necesidades varias. Nosotros nos dimos a la tarea de levantar una lista donde las personas que querían estudiar se anotaran y escribieran lo que quieren y hay de todo. Se debe empezar de cero con muchos jóvenes que no han iniciado estudios como muchos que desean sacar una especialidad u otro título.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Lic. Omar Bermúdez. Director Centro Educativo Pavón.** Presenta nómina para el nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo, avalada por Presenta nota donde se indica que debido a que la comunidad está formada por cinco familias de las cuales solo una estuvo interesada en cooperar con la Institución, se acoge a lo que indica la Ley de Juntas en el Capítulo II, de la Integración y nombramientos, Artículo 13 que dice: "Las Juntas serán nombradas directamente por el Concejo Municipal respectivo. Cuando se trate de Juntas de Educación, el asesor supervisor de Educación propondrá al Concejo cinco ternas que propongan los respectivos directores de su jurisdicción y de cada una de ellas se elegirá un miembro para integrar la Junta. En ningún caso la misma persona podrá ir en dos o más ternas simultáneamente, salvo que por razones de población o manifiesto desinterés de los padres de familia y vecinos de la comunidad, se imposibilite la integración de las ternas, en cuyo caso, se remitirá las nomina y se darán las explicaciones correspondientes".

CONSIDERANDO:

- Que el Director del Centro Educativo de Pavón presentó nómina para nombramiento de la Junta de Educación la cual cuenta con el aval del Asesor supervisor
- Que en una nota el director de la escuela indica que en la comunidad de Pavón viven cinco familias y solo una estuvo dispuesta a cooperar con la escuela

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Aprobar la nómina presentada por el director del Centro Educativo de Pavón y nombrar en esta junta a las siguientes personas:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| -Rigoberto Elizondo Castro | cédula 6 263 783 |
| -Santos Medina Toruño | cédula 6 130 760 |
| -Emilce Pérez Vásquez | cédula 6 144 889 |
| -Julio Cesar Rodríguez Gutiérrez | cédula residente 155810351724 |
| -Susana Isabel Mercado Hernández | cédula 1 1364 503 |

ACUERDO UNANIME

- b. **Ing. Irene Campos Gómez. Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.** Informa que en la gaceta 121 del 22 de Junio del 2012 se publico el reglamento de Construcciones. Capitulo XIX Bis "Instalaciones de Telecomunicaciones el cual fue aprobado por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo".
- c. **Señores Socorro Céspedes Villalobos y Ener Ledezma Sandí.** Indican que se dedican a recolectar material de desecho para reciclaje en el basurero. Solicitan se elimine el poste que colocaron en la entrada al basurero ya que les imposibilita el paso o se les dé una llave. Se conoce y da pase A LA INTENDENCIA para lo que corresponde.
- d. **Omar Fernández Villegas.** Intendente. La comisión municipal de turismo debe estar integrada por uno o dos miembros de las cámaras de turismo que nos representan Solicita se jure al señor Carlos Hernández Brenes, portador de la cedula 1 951 036 representante de la Cámara de Turismo de Tambor para que integre la respectiva comisión. SE CONOCE

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. JURAMENTACION

- a. Se recibe para su debida juramentación al señor Carlos Hernández Brenes, portador de la cedula 1 951 036 representante de la Cámara de Turismo de Tambor

CONSIDERANDO:

- Que el señor Carlos Hernández Brenes, portador de la cedula 1 951 036 representante de la Cámara de Turismo de Tambor integra la comisión municipal de turismo

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Proceder a la juramentación del señor señor Carlos Hernández Brenes, portador de la cedula 1 951 036 representante de la Cámara de Turismo de Tambor como miembro de la Comisión Municipal de Turismo. Lo Juramenta el presidente de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la constitución política”. ACUERDO UNANIME

VII. ASUNTOS VARIOS

MINOR

- a. Invita a ir el domingo a la Esperanza ese día en la mañana van a chorrear el puente y sería bueno que vayamos a darles un poco de apoyo. A las nueve en la esquina del banco

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente